



"El Gobierno debe reconocer las deudas de las EPS": Presidente del Grupo Coomeva

Alfredo Arana, presidente del Grupo Coomeva, dice que ha faltado definir el plan de pagos de las obligaciones que están represadas.

Con las propuestas que planteó la semana pasada Coomeva EPS al Gobierno Nacional para recuperar su viabilidad financiera, volvió al tapete la preocupación sobre el futuro de las empresas prestadoras de salud en medio de una discutida reforma al sistema general de salud.

La situación de Coomeva EPS es delicada. El año pasado terminó con pérdidas de \$35.000 millones y un pasivo cercano al billón de pesos. Pero esta no es la única EPS del país que está en dificultades, y la realidad es que son muchas las empresas de este tipo que están en riesgo de disolverse si no se logra una solución en el mediano plazo.

El presidente del Grupo Coomeva, Alfredo Arana, el hombre que lidera 17 unidades de negocios, entre ellas la EPS, considera que la entidad es viable siempre y cuando el Gobierno garantice los pagos represados por la atención de los servicios que están por fuera del POS (Plan Obligatorio de Salud).

A juicio del ejecutivo, las conversaciones con el Ministerio de Salud para resolver el asunto van por buen camino y confía en que las soluciones se den relativamente pronto, pero más allá de eso, el señor Arana sostiene que el tema no es solo de plata.

En diálogo con El País, el Presidente del Grupo Coomeva afirma que lo que las EPS necesitan con urgencia es que el Gobierno les defina un plan de pagos de las obligaciones represadas. Si eso se logra, las EPS pueden buscar instrumentos de liquidez para funcionar.

¿Qué visión tiene usted de la Ley Estatutaria de Salud?

Lo primero es resolver la actual coyuntura que existe, me refiero a las deudas represadas que tienen las EPS, se debe sortear la difícil situación financiera del sistema y sus actores,



y luego sí se puede mirar con más tranquilidad la Ley Estatutaria. Sin embargo, en general la Ley puede ser buena para el país, pero hay una serie de interrogantes que aún están por resolver como, por ejemplo, cuánto le va a costar al país y de dónde van a salir los recursos para atender el sistema, pero en general el espíritu de ella es muy bueno.

Garantizarles a todos los colombianos un buen nivel de atención es muy positivo, pero tampoco es que el país se pueda comprometer con ofrecer toda clase de servicios, ninguna Nación puede soportar eso. Deben haber limitaciones en cuanto a atenciones de tipo estético y en el exterior. Si no se limitan esos tratamientos, el país no tendría cómo pagar todo eso.

¿En otras palabras, lo que usted señala es que el Gobierno pague primero y luego sí mirar la norma?

No necesariamente, con que el Gobierno Nacional les reconozca a las EPS que les van a pagar las deudas, así sea en cinco o en diez años, con eso podemos generar instrumentos de liquidez.

Mire, uno con un título lo puede vender, salir a prestar recursos con base en él o capitalizar la empresa, pero quién va a capitalizar si hay una cuenta por cobrar en un estado financiero que no tiene título de cobro ni fecha de pago. Hoy, las EPS no tenemos acceso a los créditos en el sistema financiero por la incertidumbre que genera no saber cuándo el Estado va pagar.

¿Usted es partidario de una gran reforma a la salud como han expresado algunos voceros del sector?

Creo que no es necesario hacer una gran reforma al sistema de salud. Siempre he pensado que tenemos un muy buen sistema, que los colombianos no lo hemos sabido valorar, no lo hemos cuidado ni le han hecho los ajustes que requiere. No pensaría en un cambio de fondo, pero lo que sí creo es que se deben hacer intervenciones rápidas y sobre todo aclarar las cifras que se les deben a las EPS. El Ministro de Salud lo ha entendido muy bien. Esa es la única manera de saber de qué



tamaño son las deficiencias patrimoniales de las EPS. Si nos pagan una parte de lo que nos deben, podemos definir nuevos escenarios que permitan una solución al sistema.

¿Desde su óptica tampoco es necesario liquidar EPS?

Pues no me atrevería a dar una opinión sobre las otras EPS. El Gobierno ha dicho que no se necesitan tantas entidades de este tipo, que el sistema puede funcionar con un menor número, con las más eficientes. En ese orden de ideas pienso que algunas no podrían continuar.

¿Cooameva EPS podría continuar?

Mire, lo primero que les quiero transmitir a usted y a los usuarios nuestros es que tengan la más absoluta confianza y tranquilidad. Una cifra de \$8400 millones que faltan de patrimonio no compromete su funcionamiento. Esta es una empresa que factura más de \$200.000 millones mensuales, así que eso no va a comprometer para nada el servicio. Coomeva EPS tiene fórmulas de salida, siempre y cuando se den las soluciones que hemos planteado.

¿Cuáles son las propuestas?

La primera es que Coomeva EPS no siga administrando los servicios que no están incluidos en el Plan Obligatorio de Salud (POS) o en su defecto disminuir el valor de esos servicios a cifras manejables, dado que el Gobierno Nacional no los paga en su totalidad, sino una parte.

Hoy estamos perdiendo liquidez del orden de \$5000 millones mensuales y eso no lo aguanta ninguna empresa.

La segunda propuesta es que se generen instrumentos de liquidez sobre la deuda para poder pagarles a los hospitales y clínicas. Esos instrumentos no son más que créditos de largo plazo sobre las obligaciones a cargo del Fosyga.

La tercera es que el Gobierno apruebe la recuperación de cartera que adeuda el Fosyga a la EPS por concepto de recobros. En otras palabras, que el Estado defina fechas y pagos de los recursos que les adeuda. En el caso nuestro, de los \$750.000 millones que nos



deben, que el Estado manifieste cuándo y qué monto nos van a devolver, de esa manera también podemos acordar pagos a las prestadoras del servicio (Las IPS).

Finalmente, que el reconocimiento de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) sea diferenciado por regiones de acuerdo con el nivel de complejidad de las enfermedades o perfiles epidemiológicos.

Hay zonas del país que tienen demasiadas concentraciones de enfermedades y el Valle del Cauca es una de ellas, y la UPC que se reconoce no alcanza a cubrir los costos, por ende generamos pérdidas muy grandes. En razón a ello solicitamos que se nos reconozca una UPC suficiente y por regiones.

¿Qué pasará si el Gobierno no acata esas sugerencias?

Nosotros estamos absolutamente confiados y tranquilos en que todas estas iniciativas sean aprobadas, incluso las hemos venido conversando con el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y la verdad es que hemos recibido permanente apoyo. Pero, además, pienso que estas propuestas se pueden replicar en todas las EPS del país.

Confiamos en que tengan un buen recibo y una vez se definan las fórmulas de salida, también vendrá un esfuerzo de parte nuestra, del Grupo, de poner recursos en Coomeva EPS.

Todo se soluciona con dinero, pero las finanzas del Gobierno se han reducido por cuenta de la caída de los precios del petróleo...

Más que plata en forma directa, lo que necesitamos es aclarar las cuentas y que nos las reconozcan. Si me dicen que me van a reconocer la deuda o parte de ella, podré salir a buscar instrumentos financieros para generar liquidez; pero mientras eso no suceda, será imposible buscar fórmulas. Inclusive, uno no se atreve a capitalizar la empresa (la EPS) porque su salida está atada a una viabilidad que ayude a resolver el Gobierno.

¿Financieramente, cómo están las demás empresas del Grupo Coomeva?

El 2014 fue un magnífico año para Coomeva y sus empresas, Obtuvimos excelentes resultados en lo social y en lo económico.



Sala de Prensa

En cuanto a los resultados económicos nos fue muy bien, El Grupo terminó con una utilidad neta de \$57.392 millones.

Eso corresponde a la suma de las utilidades netas de las 17 empresas del Grupo, incluyendo a Coomeva EPS.

En el 2013 reportamos ganancias netas de \$38.060 millones, lo que representa un aumento del 50% en el 2014, con el ingrediente que en los \$57.392 millones están incluidas las pérdidas de la EPS.

Si retiramos a la EPS de los resultados globales nos daría una utilidad neta \$92.583 millones.

Diario El País, 2 de Marzo de 2015. Página A7.